

# ALUMNOS

## NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA CURSO 2008-2009

1. Para este curso escolar 2008-2009 la Biblioteca permanecerá abierta entre las 9.20 y las 14.30 de Lunes a Jueves, y hasta las 12.30 horas los Viernes.
2. Para entrar a la Biblioteca no será necesario presentar, este año, el carnet del instituto.
3. La utilización de la Biblioteca fuera de las horas de recreo queda a criterio del profesor de aula y jefatura de estudios.
4. El horario de préstamo de libros será de Lunes a Viernes de 11.10 a 11.35.
5. Para poder sacar libros será necesario tener el "Carnet de Biblioteca", para lo cual tenéis que traer una fotografía tipo carnet. Este carnet se puede sacar cualquier día en la Biblioteca y durante la hora de recreo.
6. Cuando se solicite un libro se rellenará una ficha de préstamo y se dejará junto con el carnet. Este último se devolverá a la entrega del libro.
7. Si algún alumno está interesado en que la Biblioteca tenga libros de su interés por motivos de clase o simplemente por que le gustaría leerlo, puede solicitarlo rellenado una hoja de "sugerencias" y entregarlo a la persona encargada de la Biblioteca en ese momento. Se intentará que las necesidades y preferencias de los alumnos por determinados libros se incluyan en el fondo de la Biblioteca del instituto en el tiempo más breve posible.
8. Igualmente y durante las horas de recreo se pueden hacer uso de dos ordenadores con conexión a Internet que la Biblioteca pone a vuestra disposición, y en especial para los alumnos que no tienen ordenador o conexión a Internet en sus casas.
9. Para ello basta rellenar una ficha de solicitud de utilización que encontrareis en la Biblioteca y que deberá tener el visto bueno del profesor de la materia en la que estáis realizando el trabajo.
10. Se podrá utilizar un puesto de ordenador durante un máximo de tres días continuados. Pasada esa fecha deberá volver a solicitarse por el mismo procedimiento.
11. Si queréis guardar el trabajo realizado en Biblioteca recordar que debéis traer vuestro puerto USB, pues no se dispone de impresora.
12. Se recuerda el buen uso que debéis hacer de los recursos que se ponen a vuestra disposición, pues son de todos nosotros. El mal uso de los mismos lleva a un mal funcionamiento repercutiendo en todos nosotros.
13. Igualmente recordaros que a la Biblioteca se viene a estudiar y trabajar, por lo que debéis ser respetuosos con los compañeros que están y quieren aprovechar su tiempo. El no cumplir las normas de convivencia conllevará a que no podáis utilizar un recurso que está para vuestro servicio.

Madrid, a 29 de Septiembre de 2008

Biblioteca